



Estado de Illinois
Policía Estatal de Illinois

Ley de Scott, 625 ILCS 5/11-907(c-5). El conductor de un vehículo deberá ceder el paso a cualquier vehículo de emergencia autorizado que evidentemente y efectivamente esté realizando trabajos en una carretera, ya sea detenido o no, y que tenga las luces intermitentes encendidas.

NOTICE

MOVE OVER - SLOW DOWN
FOR EMERGENCY OR
MAINTENANCE VEHICLES
IT'S THE LAW

AVISO

CEDA EL PASO - DISMINUYA
LA VELOCIDAD
PARA VEHÍCULOS DE
EMERGENCIA O MANTENIMIENTO
ES LA LEY



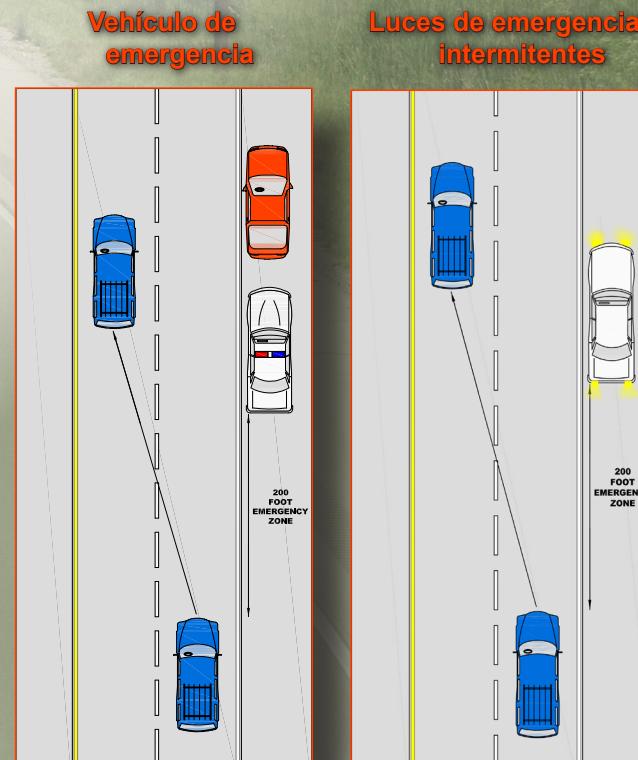
SIESTÁ PARPADEANDO , ¡CEDA EL PASO!

La Ley Hágase un Lado se aplica a todos los vehículos de emergencia autorizados, estacionados o no, que exhiban luces intermitentes y oscilantes, como vehículos policiales, ambulancias, camiones de bomberos y camiones y automóviles comerciales, incluidos camiones de remolque y vehículos de reparación de carreteras. Los conductores también deben ceder el paso a cualquier peatón directamente involucrado en una escena de emergencia.

- **Disminuya la velocidad**
- **Cambie de carril si es posible**
- **Proceda con la debida cautela**

Un vehículo de emergencia autorizado, según la Ley de Scott, incluye CUALQUIER vehículo autorizado por ley para estar equipado con luces oscilantes,

luces giratorias o intermitentes de conformidad con la sección 12-215 de este Código, mientras el propietario u operador del vehículo esté desempeñando sus funciones oficiales.



Para obtener más información o solicitar una presentación sobre seguridad, envíe un correo electrónico a la Unidad de Educación sobre Seguridad de la Policía Estatal de Illinois a::

ISP.Safety.Education@illinois.gov

o comuníquese con su escuadrón local de la Policía Estatal de Illinois::

<https://isp.illinois.gov/Patrol/TroopMap>

LEY DE SCOTT

La Ley de Scott fue nombrada así en honor al teniente Scott Gillen del Departamento de Bomberos de Chicago, quien fue atropellado y asesinado por un conductor bajo la influencia de sustancias mientras ayudaba en un accidente en la autopista Dan Ryan.



LA LEY “CEDA EL PASO”